

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 230-2019-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 31 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Informe N° 238-2019-EMAPA-SM-SA-GG-OPP, de fecha 31 de diciembre de 2019, emitido por la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, correspondiente a la modificación interna al IV Trimestre (PIM) 2019 con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del **VISTO** la Oficina de Planificación y Presupuesto, presenta modificación presupuestaria al IV Trimestre 2019 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional Apertura (PIA) 2019 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, por habilitaciones y anulaciones en las diferentes Partidas Genéricas con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial”, modificada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2011.

Que, en el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440–Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y el numeral 19.33 del artículo 19° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2019, a través de habilitaciones y anulaciones al IV Trimestre 2019 en el nivel funcional programático con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y sus modificatorias”.

En uso de las facultades conferidas del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR internamente a través de Notas Modificatorias por habilitaciones y anulaciones al IV Trimestre 2019 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2019 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de **S/ 461,604.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUATRO CON 00/100 SOLES)**, según anexo que se adjunta a la presente Resolución, debidamente refrendados con la denominación de: “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR



NOTAS", reportado del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF WEB en Línea (NOTA 0000000030).



ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídanse copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

📍 Jr. Federico Sánchez N° 900
Tarapoto - San Martín

📌 Emapa San Martín

☎ (042) 526666

🌐 www.emapasanmartin.com

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 000000030

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2019
DOCUMENTO: 131 | 230-2019-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	109,620	188,404
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	109,620	188,404
5 GASTOS CORRIENTES	109,620	188,404
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	28,500	
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		4,346
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	19,346	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	19,000	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES	4,700	
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		30
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		3,751
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1,241
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		1,531
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	29	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		1,708
2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		2,396
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	6,544	
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		21,470
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	1,100	
2.3.2 4.1 4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	120	
2.3.2 6.1 1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		2,157
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES		2,637
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS		69,000
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		120
2.3.2 6.3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,400	
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS	4,900	
2.3.2 7.1 2 ASESORIAS		2,400
2.3.2 7.1 3 AUDITORIAS		26,280
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	19,544	
2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES		1,454
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		2,190
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		4,167
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		35,251
2.5.4 1.1 1 IMPUESTOS	3,437	
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS		275
2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES		6,000
0008 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	50,490	65,223
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,490	65,223
5 GASTOS CORRIENTES	50,490	65,223
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		50
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	10,050	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	5,400	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES	9,000	
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6,000	
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		820
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	30	
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	6,000	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1,095
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		37,332
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		50
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	88	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		5,214
2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		871
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		6,544
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	1,400	
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES	342	
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	120	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 000000030

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2019
DOCUMENTO: 131 | 230-2019-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGO ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.2 6.3 99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	700	
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS		9,810
2.3.2 7.1 3	AUDITORIAS	3,368	
2.3.2 7.5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	1,390	
2.3.2 7.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	135	
2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4,168	
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	1,965	
2.5.4 1.1 1	IMPUESTOS		3,437
2.5.4 3.1 1	IMPUESTOS	275	
2.5.5 1.3 2	A PERSONAS NATURALES	59	
0010 9002 3999999 5001176	SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088	294,292	193,951
Meta: 00001 - 0003115	ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	294,292	193,951
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		294,292	193,951
5 GASTOS CORRIENTES			63,500
2.1.1 8.1 1	OBREROS PERMANENTES		63,500
2.1.1 8.2 1	OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		
2.1.1 9.2 1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	10,000	26,900
2.1.1 9.3 2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	1,650	
2.1.1 9.3 3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		1,650
2.1.1 9.3 99	OTRAS OCASIONALES		13,700
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		43,228
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		9,080
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	820	
2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	198,650	
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,751	
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2,806	
2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		4,284
2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		417
2.3.2 2.2 1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		2,290
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET		706
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		458
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	3,230	
2.3.2 3.1 2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		5,337
2.3.2 4.1 3	DE VEHICULOS		6,321
2.3.2 4.1 4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES		120
2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		525
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,550	
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES	48	
2.3.2 6.3 99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		14,693
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS	7,310	
2.3.2 7.1 3	AUDITORIAS	3,368	
2.3.2 7.5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	64	
2.3.2 7.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		742
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	55,104	
2.5.5 1.3 2	A PERSONAS NATURALES	5,941	
0011 9002 3999999 5001178	SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088	7,202	14,026
Meta: 00001 - 0023399	ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	7,202	14,026
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,202	14,026
5 GASTOS CORRIENTES			2,280
2.1.1 8.1 1	OBREROS PERMANENTES		2,280
2.1.1 8.2 1	OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	2,280	
2.1.1 9.2 1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2,500	
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		470
2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	2,332	
2.3.2 3.1 2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		930
2.3.2 7.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	90	
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		10,346



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000030

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2019
DOCUMENTO: 131 | 230-2019-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
TOTAL:	461,604	461,604



CPC. Pilar Oliveira García
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
Y PRESUPUESTO (e)



M. Isabel García Hidalgo
Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martín S.A.